

ENDEUDAMIENTO AL 31/12/2018

La carga financiera del ejercicio está constituida por las cantidades abonadas a lo largo del ejercicio por los siguientes conceptos:

- Intereses préstamos y comisiones: 3.882,25 €
- Amortización préstamos: 11.177,58 €

Si dividimos la suma de estas cantidades (15.059,83 euros) entre los ingresos corrientes obtenidos en la Liquidación, calculamos el nivel de la carga financiera, que arroja el resultado de 4,17 %. Según el art. 53 de la Norma Foral 41/89 Reguladora de las Haciendas Locales alavesas, el límite legal de deuda financiera es del 110% sobre los ingresos corrientes de la última Liquidación. En esta entidad, el Ratio de deuda viva respecto a los ingresos corrientes liquidados supone 21,37 %, lo cual supone el cumplimiento del límite legal establecido.

Después de estas transacciones, la deuda vida (saldo de operaciones de crédito pendientes de amortización), sumaba la siguiente cantidad:

	<u>Euros</u>
(+) Saldo a 31.12.2017	84.820,58 €
(-) Amortizaciones	11.177,58 €
(+) Regularización dfcia. según certificado bancario.....	3.500,05 €
(=) Saldo a 31.12.2018	77.143,05 €